

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0172/08

VISTO:

La inquietud presentada por los vecinos que habitan en los Barrios Felski y 9 de Julio de la Localidad de El Perdido, respecto de la promesa incumplida por parte del Municipio en vísperas de elecciones 2005 de entregarles las escrituras correspondientes.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe a este Cuerpo los motivos por los cuales aún no han sido efectivizadas las entregas de dichas escrituras del Barrio Roberto Felski y parte del Barrio 9 de Julio.-

SALA DE SESIONES, 11 de Septiembre de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012/08